

LECCION No. 32.- LOS TITULOS DE DIOS

El Santo Nombre de Dios es presencia de Dios

ANTECEDENTES: En la lección 3 vimos que al pedir Moisés a Dios que le hiciera saber su nombre, para darlo a conocer a los Israelitas, el Señor dio una respuesta que al principio es desconcertante, pero que después de una reflexión resulta altamente elocuente por cuanto que nadie más puede usar legítimamente ese apelativo: "Así dirás a los israelitas: Yo soy me ha enviado a vosotros." (Ex. 3,14). Y comentábamos entonces que este nombre conviene bien tan sólo a Dios porque El es el único que con verdad puede afirmar que es por sí mismo y de nadie necesitó para ser ni necesita de nadie para seguir siendo por toda la eternidad.

(1) **ENUNCIADO DEL TEMA:** En esta lección consideraremos el segundo Mandamiento del Decálogo: "No tomarás en falso el nombre de Yahveh, tu Dios, porque Yahveh no dejará sin castigo a quien toma su nombre en falso." Para nuestra mentalidad occidental, práctica, sistemática y objetiva, puede parecer este mandato un tanto excesivo en dar importancia al nombre de una persona cuando estamos tan acostumbrados a un trato en que las circunstancias que rodean a la persona son muchas veces más de nuestro interés que la persona misma, a grado tal que lo que menos importa es cómo se llame ella.

(2) **DESARROLLO DEL TEMA: LA IMPORTANCIA DEL NOMBRE.**

En cambio, para los pueblos semíticos (descendientes de Sem, el primer hijo de Noé) la mentalidad oriental es diferente y concede importancia enorme al nombre, de modo que para entender esta manera de pensar, y así apreciar este segundo Mandamiento, ahondaremos en ella.

EL SENTIDO DE DAR NOMBRE A ALGO: Cuando alguien impone el nombre a algo, toma posesión, adquiere dominio de pertenencia, y así Adán, cuando en el paraíso dio nombre a las bestias ante la presencia complaciente de Dios, afirmaba su dominio sobre la Naturaleza entera conforme al Plan de la Creación: "El hombre puso nombres a todos los ganados, a las aves del cielo y a todos los animales del campo, mas para el hombre no encontró una ayuda adecuada" (Gen. 1,20).

SIGNIFICADO DEL NOMBRE: El nombre no es en el Antiguo Testamento algo trivial e indiferente, ni se escoge atendiendo a su sonoridad. Siempre expresa algo acerca de la persona: sobre su naturaleza, sus cualidades, o alguna circunstancia de su vida, o de lo que se desea y espera que la persona llegue a ser. De aquí que en ocasiones se modifique el nombre, precisamente para indicar que ha habido un cambio en el modo de ser o de vivir en la persona:

* Adam, nombre original de Adán, proviene de 'adamah' que significa arcilla, lo que conviene a su formación: "Entonces Yahveh Dios formó al hombre con polvo del suelo, e insufló en sus narices alien-

to de vida, y resultó el hombre un ser viviente" (Gen. 2,7).

* Abram, el nombre original del patriarca, es cambiado por Abraham, palabra que significa "padre de multitud" para que el cambio en el nombre venga a significar que otro cambio más esencial se ha operado en el individuo: "No te llamarás más Abram, sino que tu nombre será Abraham, pues padre de muchedumbre de pueblos te he constituido." (Gen. 17,5).

EL NOMBRE EN EL NUEVO TESTAMENTO: Al comenzar Cristo su vida pública, observando la misma costumbre anterior, cambia el nombre de uno de sus discípulos en atención a su significado: San Pedro se llamaba Simón, pero le es cambiado este nombre por el muy ilustrativo de Cefas (arameo: kefas = roca), que al extenderse la Iglesia por el mundo helénico, es traducido al griego 'Petros', y finalmente al latino 'Petrus', cuando el Príncipe de los Apóstoles instala definitivamente la sede del Vicario de Jesucristo en Roma. Cristo le llamó 'Roca' para significar la firmeza de cimentación con que dotaba a su Iglesia: "...Y Yo a mi vez te digo que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del Hades no prevalecerán contra ella." (Mt. 16,18).

DIVERSOS NOMBRES CON QUE SE HA LLAMADO A DIOS: A través de las épocas los hombres han atribuido a Dios varios nombres, y el mismo Dios se ha designado a sí en formas diversas. Todos estos nombres hablan de sus atributos, pues tan sólo por sus manifestaciones 'ad extra' lo podemos conocer: "Entonces dijo Moisés: 'Déjame ver, por favor, tu gloria.' El le contestó: 'Yo haré pasar ante tu vista toda mi bondad y pronunciaré delante de ti el nombre de Yahveh: pues hago gracia a quien hago gracia y tengo misericordia con quien tengo misericordia.' Y añadió: 'Pero mi rostro no podrás verlo; porque no puede verme el hombre y seguir viviendo.'" (Ex. 33,18-20). Y así, los nombres de Dios siempre guardan relación con sus atributos:

* Yahveh, significa "El que hace ser" o bien "El es": el que esencialmente es por sí mismo o el que es la fuente de toda existencia. (Este nombre en el texto hebreo antiguo se escribía sin letras vocales, únicamente las consonantes del 'Tetragrama Sagrado' griego: tetra = cuatro; gramma = letra: cuatro letras : YHVH, era este el nombre impronunciable, que nadie pronunciaba, por lo que con el tiempo se perdió el recuerdo de las vocales que intervenían. De aquí que erróneamente se haya pronunciado JeHoVaH durante mucho tiempo al intercalar las letras de otro nombre: Adonay = a(e), o, a, hasta que fue confirmado por textos extrabíblicos que las vocales verdaderas sólo son dos: a, e; y la pronunciación correcta YaHVeH).

* El, nombre genérico del Dios semítico occidental (Gen. 31,13).

* El Saddy, "El de la Montaña", se nombra Dios a sí mismo cuando se le aparece a Abraham (Gen. 17,1) quizá por decirse el 'Altísimo'

* Elyon, "El Altísimo", le llama Melquisedec (Gen. 14,20).

* Elohim, plural de "Eloah", en árabe "Ilah", de donde "Alá", viene a ser el plural de "El" que vimos antes y expresa sencillamente a la persona en quien radica toda fuerza (1 Sam. 5,7).

* Yahveh Sebaot le llama Jeremías (10,16) queriendo significar la i-

dea de un Dios activo, capaz de actuar en favor de Israel.

* Jehovah, es un barbarismo, esto es, una pronunciación extranjera motivada por la ausencia de vocales en el nombre impronunciable de Yahveh, con aplicación de las vocales erróneas: e, o, a.

* Adonay, "Mi Señor". Después del retorno de la cautividad, este nombre reemplazó en la Biblia al de Yahveh impronunciable, y así sus tres vocales intercaladas entre las cuatro consonantes dieron la falsa pronunciación de "Jeovah".

* Jesús. Ya en la época mesiánica importa conocer el nombre de Cristo nuestro Señor: Jesús. Jesús = Josué. Transcrito al griego se dice 'Iesous', y en latín es 'Iesus'. Su sentido es 'Yahveh Salva' y es el nombre que el arcángel San Gabriel indicó a María Santísima: "Vas a concebir en el seno y vas a dar a luz un hijo, a quien pondrás por nombre Jesús. El será grande y será llamado Hijo del Altísimo, y el Señor Dios le dará el trono de David, su padre..." (Lc. 1,31-32).

* Padre, un nombre que a partir de las enseñanzas de Jesús reservamos para designar a la primera Persona de la Santísima Trinidad y que en el Antiguo Testamento sólo se conoció como un calificativo, no como quien realmente ha dado la existencia al Hijo y adoptó amorosamente como hijos a los hombres: "Como es la ternura de un padre para con sus hijos, así de tierno es Yahveh para quienes le temen." (Sal. 103,13). "Vosotros, pues, sed perfectos como es perfecto vuestro Padre celestial." (Mt. 5,48).

* Dios, una palabra que en el Antiguo Testamento así, en singular, designa al verdadero Dios frente a los falsos dioses, así en plural. Ya en el Nuevo Testamento Cristo la emplea para designar también al Padre, y nos enseña a hacerlo así: "Dícele Jesús (a María): 'No me toques, que todavía no he subido al Padre. Pero vete donde mis hermanos y diles: Subo a mi Padre y vuestro Padre, a mi Dios y vuestro Dios.'" (Jn. 20,17).

* Espíritu Santo, o simplemente Espíritu, es el nombre con que es designada la tercera Persona de la Santísima Trinidad en el Nuevo Testamento, de manera clara y sin lugar a dudas, por Jesucristo: en el Antiguo Testamento se le designa también así, aunque, para evitar el peligro de idolatría, Dios no haya revelado el Misterio de su Trinidad, y entonces el Divino Espíritu aparece veladamente en la Unidad de Dios: "La tierra era soledad y caos y las tinieblas cubrían el abismo, pero el Espíritu de Dios aleteaba sobre las aguas." (Gen. 1,2). "Todo pecado y blasfemia se perdonará a los hombres, pero la blasfemia contra el Espíritu no será perdonada. Y al que diga una palabra contra el Hijo del hombre, se le perdonará; pero al que la diga contra el Espíritu Santo, no se le perdonará ni en este mundo ni en el otro." (Mt. 12,31).

LA IMPORTANCIA DEL NOMBRE: Pues si el nombre está tan íntimamente relacionado con la persona, que en alguna forma la describe, "la retrata", el nombre reviste gran importancia. Va más allá esto, a grado que llega el momento en que el nombre es, de algún modo, la persona misma. No hace falta ya su presencia, basta con pronunciar

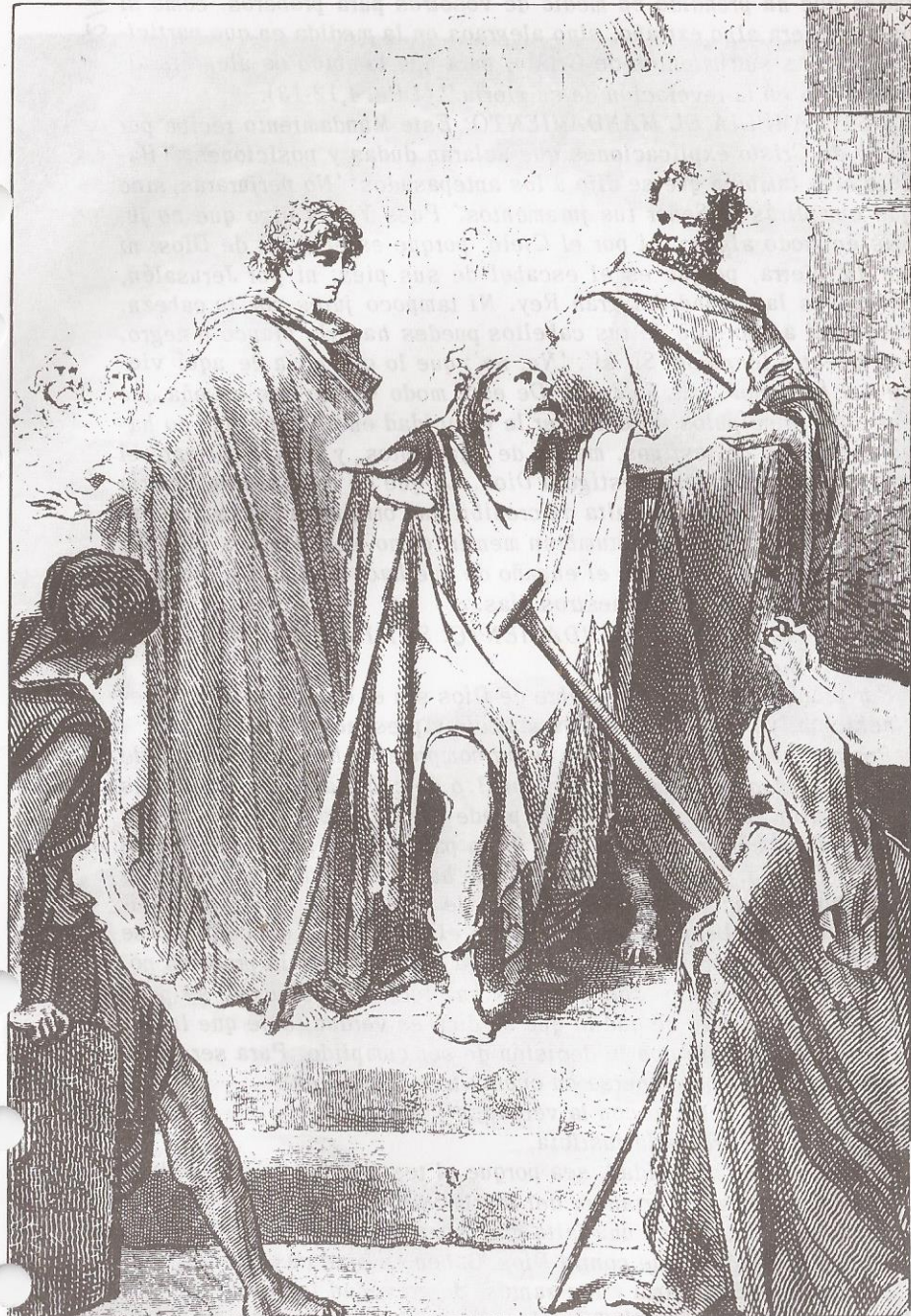
o escribir su nombre: "Todos los pueblos de la tierra verán que sobre ti es invocado el nombre de Yahveh y te temerán." (Deut. 28,10). "Seguí mirando, y había un Cordero, que estaba en pie sobre el monte Sión, y con él ciento cuarenta y cuatromil, que llevaban escrito en la frente el nombre del Cordero y el nombre de su Padre." (Ap. 14,1). Es tal el respeto debido al nombre de Yahveh, que los israelitas deben evitar la destrucción de un papel donde éste se encuentre escrito, el cual sólo se destruirá por los elementos naturales con el curso del tiempo.

CONSECUENCIAS DE TODO ESTO: De todo lo dicho se siguen consecuencias de suma importancia:

- * Alabar el nombre de alguien es alabar a la persona misma: "¡Oh Yahveh, Señor nuestro, qué glorioso tu nombre por toda la tierra." (Sal. 8,2).
- * Glorificar el nombre de alguien es glorificarle a él: "Vendrán todas las naciones a postrarse ante ti, y a dar, Señor, gloria a tu nombre." (Sal. 86,9).
- * Temer al nombre de alguien es temer a la persona: "Ha enviado redención a su pueblo, ha fijado para siempre su alianza: santo y temible es su nombre." (Sal. 111,9).
- * Del mismo modo, cuando alguien es santo, su nombre viene a ser también santo; particularmente el nombre de Dios, ya que todo en Dios es santo: "Vosotros, pues, orad así: Padre nuestro que estás en los cielos, santificado sea tu Nombre..." (Mt. 6,9). En este caso por 'santificar' hemos de entender, no que los hombres vayamos a hacer santo el nombre de Dios, sino que reconozcamos la santidad de Dios haciendo que su Santo Nombre sea conocido, reverenciado, alabado, de modo que lo sea el mismo Dios en él.

EL SANTO NOMBRE DE CRISTO: Por ello también el Nombre de Jesucristo, al ser El glorificado por el Padre, ha recibido la gloria que le corresponde: "Por lo cual Dios le exaltó y le otorgó el Nombre que está sobre todo nombre. Para que al Nombre de Jesús toda rodilla se doble en los cielos, en la tierra y en los infiernos." (Fil. 2, 9-10).

POR LA GLORIA DE SU NOMBRE: Ahora estamos en condición de entender el segundo Mandamiento y por qué Dios se muestra celoso de la gloria de su Nombre: lo mismo que ocurre con el primer Mandamiento que atañe a su Persona, es este segundo con respecto a su Santo Nombre algo muy necesario para nosotros: la gloria de Dios no depende ni en mínima cosa de nuestro reconocimiento, pues El es el Absoluto, el único que es felicísimo sin el concurso de nada ni nadie que exista fuera, 'ad extra', de su Misterio. Somos nosotros los necesitados de su Magnificencia para poder ser felices en El. Conocer y reconocer esto es el principio de nuestra propia gloria; buscar su gloria, la de su Ser y la de su Nombre, es construir la propia nuestra. Es así como los Mandamientos del Decálogo, todos ellos, sólo tienen un fin fundamental: que su observancia nos realice en esta vida terrena como hombres, hombres santos, y en la vida perdurable como hombres santos y glorificados: "Queridos, no os extrañéis del



"No tengo plata ni oro, pero lo que tengo, te lo doy en nombre de Jesucristo, el Nazoreo, ponte a andar." (Hech. 3,6). Esto fue realizado por Dios a través de San Pedro de acuerdo con lo que Jesucristo les había recomendado hacer a sus discípulos desde antes: "...de modo que todo lo que pidáis al Padre en mi nombre os lo conceda." (Jn. 15)

fuego que ha prendido en medio de vosotros para probaros, como si os sucediera algo extraño. sino alegraos en la medida en que participáis en los sufrimientos de Cristo, para que también os alegréis alborozados en la revelación de su gloria." (1 Pe. 4,12-13). 32/6

CRISTO AMPLIA EL MANDAMIENTO: Este Mandamiento recibe por parte de Cristo explicaciones que aclaran dudas y posiciones: "Habéis oído también que se dijo a los antepasados: 'No perjurarás, sino que cumplirás al Señor tus juramentos.' Pues Yo os digo que no juréis en modo alguno: ni por el Cielo, porque es el trono de Dios, ni por la Tierra, porque es el escabel de sus pies; ni por Jerusalén, porque es la ciudad del gran Rey. Ni tampoco jures por tu cabeza, porque ni a uno solo de tus cabellos puedes hacerlo blanco o negro. Sea vuestro lenguaje 'Sí, sí'; 'No, no': que lo que pasa de aquí viene del Maligno." (Mt. 5,33-37). De este modo Cristo nos enseña que entre sus discípulos tal debe ser la veracidad en el trato, que no haya necesidad de testigos, menos de juramentos, y ni remotamente el extremo de poner como testigo a Dios. Lo que de esto pasara, habría de tener como origen la falta de credibilidad originada por la desconfianza entre quienes acostumbran mentir, como mentiroso es Satanás el padre de la mentira por el engaño de que hace víctimas a los hombres, desde Adán hasta nuestros días.

FALTAS AL SEGUNDO MANDAMIENTO: Se falta a este Mandamiento de estas cuatro maneras:

- * Por pronunciar el Santo Nombre de Dios sin el debido respeto y veneración, ya que el nombre es símbolo y presencia de Dios.
 - * Por no cumplir el voto. Voto es un compromiso hecho ante Dios de realizar algo y entonces es personal, o de ceder algo y entonces es real (latín: res = cosa). El voto puede ser privado o público, según sea que el compromiso se hace en lo particular o ante la autoridad de la Iglesia. El voto para ser válido ha de ser consciente, libre y posible: la minoría de edad, la falta de salud mental y la imposibilidad de cumplirlo hacen inexistente el voto. No ha de confundirse el voto con la promesa: el voto obliga bajo pecado: la promesa no.
 - * Por falso juramento. Juramento es una fórmula por la que se pone a Dios por testigo de que lo que se dice es verdad, o de que lo que se promete cuenta con la decisión de ser cumplido. Para ser lícito el juramento deben tenerse en cuenta tres principios:
 - ★ Que sea de acuerdo con la verdad,
 - ★ Que sea dentro de la justicia,
 - ★ Que sea con necesidad: sea porque el testigo carece del crédito, sea porque la importancia del testimonio impone una formalidad.
 - * Por blasfemia, que es una falta gravísima, consistente en la injuria proferida directamente contra Dios. Caben en este caso las injurias contra María Santísima y los santos, de gravedad inferior.
- EN EL NOMBRE DE CRISTO:** El cristiano debe tener presente cuando emprenda una tarea de que todo ha de realizarlo en el nombre de su Señor Jesucristo, sobre todo las empresas apostólicas en las que él, es un simple instrumento de Cristo en la extensión de su Reino para salvación de los hombres, tal como lo hizo San Pedro para curar



"¡Alabadle, sol y luna, alabadle todas las estrellas de luz, alabadle, cielos de los cielos, y aguas que estáis encima de los cielos! Alaben ellos el nombre de Yahveh: pues El ordenó y fueron creados; El los fijó por siempre, por los siglos, ley les dio que no pasará." (Sal. 148, 3-6).

milagrosamente a un tullido: "Pedro le dijo: 'No tengo plata ni oro, pero lo que tengo, te doy; en nombre de Jesucristo, el Nazoreo, ponte a andar.' Y tomándole de la mano derecha le levantó. Al instante cobraron fuerza sus pies y tobillos, y de un salto se puso de pie y andaba." (Hech. 3,6-8).

SUFRIR POR EL NOMBRE DE DIOS: Podría parecer por todo lo dicho que el Nombre de Dios es tan sólo motivo de alegría, de esperanza y finalmente de felicidad para los seguidores de Cristo; pero no ha de ser así, sino que por la alabanza de ese Nombre, por darlo a conocer y pretender que todos los hombres lleguen a glorificarlo, el cristiano habrá de sufrir persecución, lo que el Señor dejó bien claro cuando dijo: "Seréis entregados por padres, hermanos, parientes y amigos, y matarán a algunos de vosotros, y seréis odiados de todos por causa de mi nombre. Pero no perecerá ni un cabello de vuestra cabeza. Con vuestra perseverancia salvaréis vuestras almas." (Lc. 21,16-19). Una vez más: sufrir por el nombre es sufrir por Dios mismo. Y es que aún los enemigos de Dios sienten ante su Nombre su presencia, y tratan de acallararlo porque les es insoportable: "No hay como tú, Yahveh; grande eres tú, y grande tu Nombre en poderío."

(3) **CONCLUSION: LA VOCACION DEL CRISTIANO:** Dar a conocer el Santo nombre de Dios, que sea por siempre y por doquiera alabado, glorificado y tenido en reverencia; tal es la vocación del apóstol, por la cual habrá de recibir la eterna recompensa, y en esto el mismo Cristo se ha comprometido: "El vencedor será así revestido de blancas vestiduras y no borraré su nombre del libro de la vida, sino que me declararé por él delante de mi Padre y de sus Angeles." (Ap. 3,5). Nuestros nombres también tienen signo de glorificación.

RESUMIENDO:

El segundo Mandamiento mira a la veneración del Nombre de Dios. Dar nombre a algo es sentar dominio sobre él.

El nombre en la Sagrada Escritura es tan importante como la persona misma, por lo que merece el mismo respeto que su presencia.

El significado del nombre retrata lo que se es o lo que se debe ser.

Alabamos, bendecimos y glorificamos a Dios a través de su Nombre. Si hay necesidad, verdad y justicia, es lícito poner a Dios por testigo.

El compromiso contraído con Dios debe cumplirse o relevarse.

La vida del cristiano ha de ser realizada en nombre de Cristo.

REFLEXIONES PERSONALES:

¿Has sido consciente de que vives para glorificar a Dios?

¿Eres capaz de pregonar al mundo las excelencias de Dios?

¿Haces de tu vida un himno a tu Creador, a tu Liberador y Redentor?

¿Podrías hablar donde otros callan, aclamar donde otros gritan?

RESOLUCION: Señor, sé que mi testimonio de vida te dará gloria. Ayúdame a darte gloria con una vida virtuosa de público testimonio de cristianismo.

INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA LAICOS, AL SERVICIO DE LA PASTORAL PARROQUIAL. 1er grado.

Lección No. 32.- LOS TITULOS DE DIOS.

Alumno: _____ Centro No. _____ Grupo _____

- 1.- ¿Por qué y hasta qué punto es importante el nombre personal entre los hebreos?
- 2.- ¿Qué significado debe tener el nombre y cómo podemos hacer honor a este significado?
- 3.- ¿Cuál de los nombres con que Dios ha sido llamado te impresiona más? ¿Por qué?
- 4.- ¿Cómo podemos dar gloria a Dios en su Nombre?
- 5.- ¿Por qué el cristiano debe esperar que el último día su nombre sea glorificado?